

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

SIAPER

DESIGNA SUPLENCIA

DECRETO ALCALDICO N° 000804

LA CISTERNA, 22 JUN 2015

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que, se encuentra vacante un Grado 16° E.M.R., del Escalafón Técnico, por ascenso de doña **Tatiana Loyola Calderón**, a contar del 01 de Abril de 2014.

2.- El Memorandum N° 256 de fecha 08.06.2015, de Alcaldía, mediante el cual se ordena designar en calidad de suplente en el cargo Grado 16°, del Escalafón Técnico, a don **Eduardo Placencia Larregla**, Rut N° 19.631.151-3.

3.- La Disponibilidad Presupuestaria informada a través del Memorandum N° 508 de fecha 10.06.2015, de la Dirección de Administración y Finanzas.

D E C R E T O :

1°.- **DESIGNASE**, en calidad de **Suplente** del Cargo Grado 16° E.M.R., del Escalafón Técnico, a don **Eduardo David Placencia Larregla**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] contar del **01 de Mayo del año 2015** y/o hasta que las necesidades del servicio así lo requieran, siempre que no excedan del **31 de Octubre del año 2015**, en atención a lo señalado en los Considerandos 1 y 2 del Presente Decreto.

2°.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que el funcionario señalado anteriormente, NO REGISTRA Rol en la Contraloría General de la República.-

3°.- **PASE**, original, copias y antecedentes del presente Decreto, a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE:-

FDO) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE - PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que procedan.

SRP.POF.JMC.LAG.Cbc.-

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Contraloría General de La República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Direc. De Control
- 4.- Direc. Adm Y Finanzas
- 5.-Depto. Recursos Humanos
- 6.-Depto. Remuneraciones.
- 7.-Depto. Bienestar
- 8.-Tesorería Municipal
- 9.-Of. De Partes
- 10.- Plataforma Web (siaper)
- 11.- Archivo



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**